GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Estadística de Características Socioeconómicas de la Población Escolar

Proyecto Técnico

Unidad responsable: S.G. Estadística y Estudios e Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Fecha: Septiembre 2026

Índice

Página

1. Identificación de la operación 4

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad 4

3. Objetivos del proyecto 5

4. Clase de operación 5

5. Contenido 5

6. Características del proyecto 14

7. Plan de difusión y periodicidad 15

8. Calendario de implantación 15

9. Estimación de costes 15

1. Identificación de la operación.

- Código y denominación PEN 2025-2028: 9944. Estadística de Características Socioeconómicas de la Población Escolar.
- Código IOE y denominación de las operaciones estadísticas integradas en la operación PEN: 42190. Estadística de Características Socioeconómicas de la Población Escolar.
- Unidad responsable de la operación: S.G. Estadística y Estudios e Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes).
- Organismos/Unidades colaboradores: S.G. Estadísticas Demográficas (Instituto Nacional de Estadística).
- Antecedentes de la operación: La Estadística de Características Socioeconómicas de la Población Escolar se realiza por primera vez en 2026.
- Motivación de la solicitud de dictamen: se trata de una nueva operación incluida en el Plan Estadístico Nacional y se solicita el dictamen del Consejo Superior de Estadística para su puesta en marcha.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad

Las variables socioeconómicas -junto con las demográficas- son básicas para la gestión de los procesos de escolarización y la determinación de las medidas a adoptar para conseguir que las desigualdades socioeconómicas tengan el menor impacto en la escolarización y los logros educativos alcanzados. Especialmente, es importante detectar situaciones en las que la población escolar se puede considerar especialmente vulnerable y que pueda precisar de apoyos educativos adicionales para conseguir los objetivos establecidos.

Actualmente, la Encuesta de Población Activa (EPA) recoge variables sobre esos fenómenos, a través de las preguntas incorporadas en su cuestionario. No obstante, al tratarse de una encuesta por muestreo, el nivel de desagregación territorial al que se puede llegar es limitado. Además, el nivel de detalle que permite la EPA para los resultados de algunas variables puede ser limitado para cubrir las necesidades del sector educativo, también por su carácter muestral.

Como alternativa complementaria, ese proyecto ofrece la posibilidad de explotar conjuntamente las variables sociodemográficas aportadas por el Censo de Población y las variables económicas del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (ADRH) utilizando el nivel medio de renta donde reside el hogar. Esto permite generar resultados con un nivel de desagregación geográfica mayor, a la vez que su carácter censal ofrece la posibilidad de realizar desagregaciones amplias para casi todas las variables consideradas.

Por tanto, aunque no exista en este momento una exigencia internacional de esta información complementaria, existe una gran preocupación por las variables sociales y económicas que pudieran estar detrás de los fenómenos anteriormente mencionados. Esto hace que el ofrecimiento de esta información sea muy relevante para la comunidad

educativa y la población en general y, por tanto, su uso potencial justifique la necesidad de su elaboración.

Por otra parte, esta operación se debe completar con el aprovechamiento de las explotaciones de las variables educativas que ofrece el Censo Anual de Población, incluso relacionándolo con los resultados que aporta la estadística que en este proyecto se presenta.

3. Objetivos del proyecto

La Estadística de Características Socioeconómicas de la Población Escolar tiene como principales objetivos:

- Proporcionar la distribución de la población en edad escolar por características socioeconómicas que sean relevantes y que estén disponibles en las fuentes de información utilizadas.
- Producir indicadores de vulnerabilidad educativa derivados de variables socioeconómicas, que permitan identificar posibles situaciones de desventaja a considerar en la escolarización para garantizar las medidas necesarias que faciliten el acceso, continuidad y progresión en el sistema educativo de la población escolar.
- Elaborar información socioeconómica de la población escolar de forma detallada sobre el territorio.

4. Clase de operación

Se trata de una estadística propiamente dicha con presentación de resultados en forma de tablas.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

El ámbito poblacional está fundamentalmente constituido por las personas desde cero a 17 años cumplidos, residentes en viviendas familiares principales en el territorio nacional, excluyendo a la población residente en establecimientos colectivos.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

El ámbito geográfico de esta operación es todo el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla.

5.3 PERÍODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

El período de referencia de los resultados es el primer día del año para las variables derivadas del Censo de Población y el año natural para las variables derivadas del ADRH.

5.4 VARIALES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Características de la población hasta 17 años (población escolar).

a) Sexo (Hombres/Mujeres).

b) Edad. La variable edad se obtendrá a partir de la fecha de nacimiento. Se expresa en años cumplidos y clasificada por los siguientes grupos de edad, reflejando las edades teóricas de los ciclos y etapas educativas:

- Menores de 3 años.
- De 3 a 5 años.
- De 6 a 11 años.
- De 12 a 15 años.
- De 16 a 17 años.

c) País o área de nacimiento:

- España.
- Unión Europea (sin España).
- Resto de Europa.
- África.
- América del Norte.
- Centro América y Caribe.
- Sudamérica.
- Asia.
- Oceanía.

También se intentará ofrecer información desagregada por país para aquellos que presenten mayores frecuencias, así como la posible utilización de agrupaciones de países que delimiten diferentes áreas de desarrollo socioeconómico.

d) Número de años residiendo en España:

- Menos de un año.
- Entre uno y dos años
- Entre tres y cinco años.
- Más de cinco años.
- Siempre ha vivido en España.

e) Origen inmigrante[1]. Los estudiantes de origen inmigrante son aquellos cuyos ambos padres nacieron fuera de España. Entre los estudiantes de origen inmigrante, se distingue entre los nacidos en España y los nacidos en el extranjero. La población escolar se clasificará en:

- Primera generación: Aquellos nacidos fuera de España y cuyos ambos padres nacieron también en otro país.
- Segunda generación: Aquellos nacidos en España, pero cuyos ambos padres nacieron en otro país.
- Origen no inmigrante: Aquellos con alguno de los padres nacidos en España.

También se intentará incorporar una desagregación adicional en función de las áreas

[1] Concepto utilizado en el marco de los Indicadores de la Educación de la OCDE.

geográficas de procedencia de los padres.

f) Estructura del hogar

- Monoparental.
- Hogar formado por pareja.
- Otras situaciones.

g) Nivel de estudios máximo de los padres.

Se refiere al nivel más alto de logro educativo de al menos uno de los padres según la clasificación internacional CINE-A 2011 (siendo su adaptación a nivel nacional la CNED 2014):

- Educación primaria o inferior. Corresponde a los niveles CINE 0 y 1.
- Primera etapa de Educación Secundaria y similar. Corresponde al nivel CINE 2.
- Segunda etapa de Educación Secundaria o postsecundaria no terciaria. Corresponde a los niveles CINE 3 y 4.
- Estudios cortos de Educación Superior Terciaria. Corresponde a los niveles CINE 5 a 8)
 - Estudios de ciclo corto (nivel CINE 5)
 - Estudios de Grado, Máster y Doctorado (niveles CINE 6, 7 y 8)

h) Nivel de estudios de la madre:

Se refiere al nivel de logro educativo alcanzado por la madre según la clasificación internacional CINE-A 2011 (siendo su adaptación a nivel nacional la CNED 2014):

- Educación primaria o inferior. Corresponde a los niveles CINE 0 y 1.
- Primera etapa de Educación Secundaria y similar. Corresponde al nivel CINE 2.
- Segunda etapa de Educación Secundaria o postsecundaria no terciaria. Corresponde a los niveles CINE 3 y 4.
- Estudios cortos de Educación Superior Terciaria. Corresponde a los niveles CINE 5 a 8)
 - Estudios de ciclo corto (nivel CINE 5)
 - Estudios de Grado, Máster y Doctorado (niveles CINE 6, 7 y 8)

i) Relación con la actividad de los padres:

- Ambos ocupados.
- Uno solamente ocupado.
- Ambos desempleados.
- Otras situaciones.

j) Ocupación de los padres. Se refiere al nivel más alto de ocupación CNO-11 alcanzado por alguno de los padres:

- 1: Directores y gerentes.
- 2: Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- 3: Técnicos; profesionales de apoyo.
- 4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina.
- 5: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

- 6: Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.
- 7: Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria).
- 8: Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores.
- 9: Ocupaciones elementales.
- No consta ocupación
- Ambos no ocupados y desempleados.
- Ambos en otras situaciones de inactividad.

k) Rama de actividad de la ocupación de los padres. En relación con la ocupación del nivel más alto, la rama actividad CNAE (CNAE- 2009) correspondiente:

- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- B: Industrias extractivas.
- C: Industria manufacturera.
- D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
- E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.
- F: Construcción.
- G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas.
- H: Transporte y almacenamiento.
- I: Hostelería.
- J: Información y comunicaciones.
- K: Actividades financieras y de seguros.
- L: Actividades inmobiliarias.
- M: Actividades profesionales, científicas y técnicas .
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares.
- O: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.
- P: Educación.
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales.
- R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.
- S: Otros servicios.
- T: Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
- U: Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
- Ambos no ocupados y desempleados.
- Ambos en otras situaciones de inactividad.

Para datos censales posteriores a 2025, se actualizarán las categorías de acuerdo a la CNAE 2025.

l) Grupo de decil de renta. Ubicación relativa dentro de las unidades de la población, de la renta media en la sección censal donde reside:

- Decil 1: Rentas medias inferiores al decil 1.
- Decil 2: Rentas medias entre el decil 1 y el decil 2.
- Decil 3: Rentas medias entre el decil 2 y el decil 3.
- Decil 4: Rentas medias entre el decil 3 y el decil 4.
- Decil 5: Rentas medias entre el decil 4 y el decil 5 (mediana).
- Decil 6: Rentas medias entre el decil 5 (mediana) y el decil 6.
- Decil 7: Rentas medias entre el decil 6 y el decil 7.

- Decil 8: Rentas medias entre el decil 7 y el decil 8.
- Decil 9: Rentas medias entre el decil 8 y el decil 9.
- Decil 10: Rentas medias mayores al decil 9.

m) Comunidad Autónoma y Provincia de residencia.

Se consideran las 17 Comunidades Autónomas, con sus 50 provincias, además de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla.

n) Municipio de residencia.

Se facilitará información para los municipios que cumplan los criterios de confidencialidad estadística de acuerdo con su tamaño de población escolar y de las desagregaciones que se apliquen.

ñ) Tamaño de municipio

La clasificación por tamaño de municipio se realiza atendiendo a la población de cada municipio. Se utilizarán las siguientes agrupaciones de municipios:

- Hasta 2.000 habitantes
- De 2001 a 10.000 habitantes
- De 10.001 a 25.000 habitantes
- De 25.001 a 100.000 habitantes
- Más de 100.000 habitantes.

o) Grado de urbanización

La información se clasifica por el grado de urbanización definido por Eurostat que clasifica todo el territorio de un país a lo largo de un continuo urbano/rural a través de la combinación de los parámetros de tamaño de la población y de unos umbrales de densidad de población que utiliza como base del cálculo la malla de 1 km, aplicado en este caso a cada municipio, y clasificando la información según el grado de urbanización donde reside la población escolar. Esta combinación de datos permite establecer una clasificación en tres:

- Centros urbanos (zonas densamente pobladas),
- Localidades y zonas semidensas (zonas intermedias)
- Zonas rurales (zonas escasamente pobladas)

p) Índice de vulnerabilidad.

Para el cálculo del índice de vulnerabilidad se tendrán en cuenta las siguientes variables: nivel máximo de estudios de los padres; la relación con la actividad junto a la ocupación de los padres; origen inmigrante de la población escolar.

Se definirá a partir del análisis de correspondencia múltiple.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

Las unidades de observación básica en el Censo de Población son las personas residiendo España en la fecha censal entre cero y 17 años. Por otro lado, las unidades primarias de

observación en el ADRH son las diferentes secciones censales en que se divide un determinado distrito dentro de un término municipal**.**

6.2. METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

El proyecto integra los microdatos de base estadística de las siguientes fuentes:

- Los microdatos anonimizados de las personas residentes en el territorio nacional, obtenidos por el INE para los Censos de Población.

- Las rentas medias de las secciones censales; obtenidas en la operación estadística Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (ADRH) elaborada también por el INE.

6.3. DISEÑO MUESTRAL

No procede dadas las características de la operación.

6.4. FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Se ha de destacar que, este proyecto estadístico no supone carga alguna para los informantes, ya que se aprovechan los microdatos generados por otras operaciones del Plan Estadístico Nacional para la consecución de los objetivos fijados. No genera, por tanto, costes de recogida de datos.

Para llevar a cabo la operación, el INE remite a la S.G. de Estadística y Estudios del MEFD (SGEE) el fichero de microdatos anonimizado del Censo de Población -siguiendo el procedimiento y diseño de registro establecido entre ambos- en el que se recogen las variables demográficas y laborales referentes a los hijos y de los respectivos padres (en el caso de que aquellos convivan con estos). También se incluyen las características del hogar y la vivienda donde residen. Por último, se reciben los códigos de las secciones censales donde estén ubicadas esas viviendas.

Por otro lado, el INE también proporciona las rentas medias obtenidas en cada sección censal en la operación estadística *Atlas de distribución de la renta de los hogares (ADRH)*. Siendo el periodo de referencia de los datos del ADRH el más cercano posible a la fecha censal.

Posteriormente, la SGEE enlazará ambos ficheros. Para ello empleará el código de la sección censal y obtendrá la renta media existente en el entorno más próximo posible de la vivienda. Además, se clasificará a todos los individuos de la población escolar, según el decil de renta en el que estén ubicados. A tal efecto, se ordenarán los individuos según su renta de menor a mayor; y se dividirá a la población en diez grupos iguales. Tal que cuando más bajo sea el grupo del decil al que pertenezca, más bajo será potencialmente su nivel de renta.

Finalmente, se explotarán los resultados en forma de tablas. Dadas las dimensiones elevadas de los ficheros gestionados, se deberá tener en cuenta la utilización de aplicaciones de optimización y rendimiento para el tratamiento de grandes volúmenes de datos.

Para la definición del índice de vulnerabilidad se cuenta con acreditados expertos del ámbito universitario y científico, con el fin de que aporten una metodología precisa que facilite su cálculo, teniendo cuenta su experiencia investigadora y el conocimiento de índices similares en otros países o dentro del ámbito nacional.

6.5. PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

Dado que es una operación que no precisa de la recogida de datos de informantes, sino que es resultado de la explotación de microdatos de otras operaciones del PEN, la periodicidad de su elaboración está condicionada por la de las operaciones cuyos microdatos utiliza.

Por ello, se plantea inicialmente una periodicidad quinquenal, dado que el Censo anual contempla disponer de la información para establecer las relaciones de parentesco de las personas con periodicidad quinquenal, comenzando esta nueva periodicidad en el Censo 2026. En el futuro, se podría incrementar la frecuencia de la operación si el Censo pudiese establecer la relación de parentesco de las personas de la vivienda en los datos anualmente disponibles.

Actualmente, está disponible la información del Censo de Población del año 2021. Por tanto, el siguiente periodo para el que se dispondrá de esa información será 2026.

7. PLAN DE DIFUSIÓN Y PERIODICIDAD

En los plazos actuales, se realizará una difusión quinquenal en el apartado de Estadísticas de Educación de la página web del MEFD. La publicación se realizará antes de finalizar el año de la recogida.

La difusión se hará en el formato EDUCAbase, montado sobre el modelo INEbase cedido por el INE. Permite la descarga flexible de los datos difundidos y en formato reutilizable.

En el momento de redactar este proyecto el plan de tabulación inicial previsto para su difusión se puede consultar en el Anexo I. Una vez realizadas las explotaciones previstas, y previo a su difusión, habrá que valorar la representatividad de la información proporcionada por todas ellas, así como contrastar que cumplen los criterios de confidencialidad estadística, lo que podría introducir alguna modificación en el detalle de las tablas previstas.

8. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Desde febrero de 2026 se tienen ya disponible los microdatos correspondientes al Censo de Población 2021. Habiéndose realizado en los meses siguientes un análisis exhaustivo de las variables más relevantes para su explotación.

Una vez obtenido el dictamen e implantadas -en su caso- las recomendaciones del CSE se procederá en los siguientes meses a la explotación, validación y difusión de los resultados.

9. ESTIMACIÓN DE COSTES

La estimación de crédito presupuestario previsto para financiar esta estadística en 2026 es 103,00 miles de euros en el Presupuesto del MEFD según figura en el programa anual 2026 del PEN 2025-2028.

La estimación completa de créditos presupuestarios por capítulo presupuestario para el conjunto del PEN 2025-2028, sería (en miles de euros):

Año	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP.1 Cot. Soc. empleador	CAP.2	CAP.4	CAP.6	**Total**
2026	58,00	15,00	30,00	-	-	**103,00**
2027	35,60	9,20	15,87	-	-	**60,67**
2028	35,60	9,20	15,87	-	-	**60,67**
Total	129,20	33,40	61,74	-	-	**224,34**

ANEXO I

PLAN INICIAL DE DIFUSIÓN

Relación de tablas:

Datos de la población hasta 17 años (características de la población escolar)

1. Distribución de la población escolar según nivel de estudios máximo de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
2. Distribución de la población escolar según nivel de estudios máximo de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
3. Distribución de la población escolar según nivel de estudios máximo de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y tamaño de municipio.
4. Distribución de la población escolar según nivel de estudios de la madre, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
5. Distribución de la población escolar según país/área geográfica de nacimiento, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
6. Distribución de la población escolar según país/área geográfica de nacimiento, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
7. Distribución de la población escolar según país/área geográfica de nacimiento, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y tamaño de municipio.
8. Distribución de la población escolar según origen inmigrante, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
9. Distribución de la población escolar según origen inmigrante, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
10. Distribución de la población escolar según origen inmigrante, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y tamaño de municipio.
11. Distribución de la población escolar según relación con la actividad de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
12. Distribución de la población escolar según relación con la actividad de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
13. Distribución de la población escolar según relación con la actividad de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y tamaño de municipio.
14. Distribución de la población escolar según ocupación superior de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
15. Distribución de la población escolar según ocupación superior de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
16. Distribución de la población escolar según ocupación superior de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y tamaño de municipio.
17. Distribución de la población escolar según rama de actividad de la ocupación superior de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
18. Distribución de la población escolar según rama de actividad de la ocupación superior de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
19. Distribución de la población escolar según rama de actividad de la ocupación superior de los padres, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y tamaño de municipio.
20. Porcentaje de la población escolar nacida fuera de España, por número de años en España, grupo de edad, sexo y comunidad autónoma y provincia.
21. Distribución de la población escolar nacida fuera de España según número de años en España, por grupo de edad, área de procedencia y comunidad autónoma.

22. Distribución de la población escolar según estructura del hogar, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
23. Distribución de la población escolar según estructura del hogar, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
24. Distribución de la población escolar según decil de la renta media de la “sección del hogar”, por país/área geográfica de nacimiento, comunidad autónoma y provincia.
25. Distribución de la población escolar según decil de la renta media de la “sección del hogar”, por país/área geográfica de nacimiento, comunidad autónoma y grado de urbanización.
26. Porcentaje de población escolar en el primer cuartil de vulnerabilidad, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y provincia.
27. Porcentaje de población escolar en el primer cuartil de vulnerabilidad, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y grado de urbanización.
28. Porcentaje de población escolar en el primer cuartil de vulnerabilidad, por grupo de edad, sexo, comunidad autónoma y tamaño de municipio.
29. Porcentaje de población escolar en el primer cuartil de vulnerabilidad, por comunidad autónoma, provincia y municipio.